

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“MOALROMO, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “MOALROMO, SICAV, S.A.” (la “Sociedad”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, C/ Hermosilla, nº. 3, 28001, el próximo día 30 de diciembre de 2021, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Ratificación de la válida constitución de la Junta General, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.
- SEGUNDO.** Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y consecuente baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su caso.
- TERCERO.** Solicitud de exclusión de cotización en el BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social, en su caso.
- CUARTO.** Revocación, en su caso, de la entidad gestora y de la entidad depositaria.
- QUINTO.** Revocación, en su caso, de la designación de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social. (IBERCLEAR).
- SEXTO.** Aprobación, en su caso, del balance de transformación.
- SÉPTIMO.** Aprobación, en su caso, de la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobación de la modificación y del texto refundido de los Estatutos Sociales.

- OCTAVO.** Anulación, en su caso, de las acciones y atribución de las nuevas participaciones sociales.
- NOVENO.** Modificación, en su caso, del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- DÉCIMO.** Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos Sociales.
- UNDÉCIMO.** Modificación, en su caso, del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
- DUODÉCIMO.** Modificación, en su caso, del artículo 13 de los Estatutos Sociales.
- DECIMOTERCERO.** Aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos Sociales.
- DECIMOCUARTO.** Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de consejeros, en su caso.
- DECIMOQUINTO.** Nombramiento de un nuevo órgano de administración. Retribución del cargo de administrador, en su caso.
- DECIMOSEXTO.** Cese, nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad, en su caso.
- DECIMOSÉPTIMO.** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- DECIMOCTAVO.** Asuntos varios.
- DECIMONOVENO.** Ruegos y preguntas.
- VIGÉSIMO.** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.1.a) del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria (el “RDL 34/2020”), la Junta General se celebrará en remoto y a través de videoconferencia, entendiéndose celebrada en Madrid, C/ Hermosilla, nº. 3, 28001, si bien aquellos accionistas que lo deseen podrán asistir presencialmente (siempre respetando las obligaciones legales vigentes y las recomendaciones de las autoridades sanitarias en relación con el COVID 19).

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “LSC”), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 30 de noviembre de 2021.

El Secretario del Consejo de Administración